



Autora miembro de MUxED  Jul 22, 2020 5 min read

La violencia: una pandemia silenciosa

Miriam Lizett Quiñónez Pérez

Integrante de la Red MUxED, abogada, docente, conferencista, consultora independiente en temas de violencia, migración y derechos humanos. Locutora en *Hoy voy a Cambiar Radio*.

Resumen:

Existe desde hace décadas una pandemia silenciosa en nuestro país y a nivel mundial tan grave e inquietante como el COVID-19: "la violencia contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres", enfermedad casi invisible que se expande e incrementa de manera alarmante, que no solo atañe a una región o localidad en particular, o a un solo nivel social, o a un solo ámbito, pandemia que sigue propagándose entre la comunidad sin un freno real. Aunado a ello, estos indicios o actos violentos preexistentes se han agudizado, durante el confinamiento que estamos viviendo, donde se conjuga el estrés, el miedo, la incertidumbre y el aislamiento, en un contexto que en el peor de los casos puede ser letal.

Palabras clave: #MUxED #PlumaPurpura #DialogosEducativos #ViolenciaContraLasMujeres #DerechosHumanos #EducacionVirtual #AcompañamientoSocioAfectivoEmocional

El pasado 18 de junio de 2020 coordiné el 9º Dialogo Educativo: Aprender en tiempos difíciles, de nuestra red MUxED, en el que participaron mujeres profesionales y sensibles en la lucha contra la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres. En este diálogo compartimos varias reflexiones, cuya base común fue el reconocimiento de que todos tenemos derecho a la vida, a la igualdad, a la no discriminación, el derecho a la salud (tanto física como emocional); y a el derecho a la educación como pilar fundamental en nuestro actuar, la cual debe ser digna, incluyente, segura y enfocada al respeto irrestricto de los derechos humanos. La sesión también nos dejó muchas reflexiones para seguir analizando como áreas de oportunidad.

Un punto de partida fue la definición de violencia contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres, entendida como todos los actos u omisiones, basadas en su género, que causen daño o sufrimiento **psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte**. Aceptar, que las mujeres estamos sufriendo violencia o reconocerla en nuestro entorno y, en particular, distinguir las micro-violencias que pueden estar surgiendo o que eran preexistentes en nuestros contextos. La violencia conlleva altos costos que permean a nivel social, familiar,



personal, institucional, laboral, político, sanitario, educativo, entre otros. Y en especial, son las mujeres, niñas y adolescentes quienes han sufrido a lo largo de la historia de actos de violencia, en condiciones de desigualdad y discriminación; donde los agresores visibilizan a sus víctimas como carentes de derechos humanos básicos. Por esto, es esencial que todos reconozcamos esta premisa como falsa, y que recordemos que todos somos iguales ante la ley y contamos con derechos humanos inalienables, indivisibles y universales.

En este sentido, conversamos acerca de ciertas modalidades de violencia tipificadas en la *Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia*^[i] y explicamos algunas acciones integrales para hacer cambios sustanciales, donde se apliquen modelos de prevención efectivos, tanto entre docentes y estudiantes como con la comunidad, con pasos claros y concretos para una vida libre de violencia. A través de modelos educativos basados en investigaciones científicas, donde el trabajo entre investigadores y docentes sea primordial, sustentado en el contacto social, el acompañamiento socio afectivo, las relaciones positivas (de apoyo) para un desarrollo sano, con conexiones, y sobre todo, durante el confinamiento por COVID-19, con un enfoque en el bienestar de la comunidad por una vida libre de violencia.

Para visibilizar la gravedad de esta pandemia silenciosa (violencia) a nivel social, cabe mencionar algunos datos. De acuerdo con información del *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en México*, de enero a mayo de 2020, se realizaron 6,881,780 llamadas al 911 por emergencias, de las cuales poco más 7.3% corresponde a violencia de género.^[ii] Por otra parte, el *Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres* (BANAVIM) de la Secretaría de Gobernación señala que, al 6 de julio de 2020, existen 633,995 casos registrados, de los cuales se abrieron 614,857 expedientes electrónicos únicos de víctimas de violencia^[iii], de dichos informes se desprenden los siguientes datos:



Cifras discrepantes, con múltiples fuentes de información que nos lleva a pensar, por una parte, cual es la realidad que vivimos en esta pandemia silenciosa en nuestro país y, por otra, qué posiblemente existe un control inadecuado de las incidencias y de estos delitos que impiden la correcta visibilización de la violencia. Todo ello, sin contar la información generada por las organizaciones sociales que luchan por combatir la violencia contra las mujeres, los refugios de apoyo, *las bases de datos de planteles educativos*, de las agencias de ministerios

públicos y demás entes involucrados. Lo que requeriría de un trabajo de unión de esfuerzos y recopilación de información única y certera para poder combatir y erradicar la violencia, como una acción de consolidación apremiante para su combate. Si no conocemos o tenemos información certera de la dimensión de este problema, ¿cómo la podemos eliminar? y ¿cómo dar los elementos fundamentales para su atención, prevención, sanción y erradicación?

Veamos estas deficiencias o discrepancias, en retos y oportunidades desde lo personal, a nivel comunidad, a nivel normativo, y a nivel educativo principalmente para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes. Hoy estamos frente a un nuevo esquema educativo digital, donde el uso de las herramientas tecnológicas es clave por este confinamiento, donde será indispensable incluir estudios, análisis, investigaciones y estadísticas que aborden y atiendan no solo estas modalidades de la violencia, si no también otras nuevas que surgen en entornos digitales como el *ciberacoso*, *phishing*, *haking* o *craking*, *grooming*, *sextorsión* y el *cyberbullying*. Momentos, como el actual, en que la vida de las mujeres, estudiantes y docentes, pueden estar fragmentadas y vulneradas, ya sea por problemas en la vida familiar existentes o por el aislamiento, con repercusiones en todas las relaciones sociales y que se agravan con estos delitos digitales.

Tiempo de coyuntura, donde podemos crear vínculos de confianza, de cuidado, de seguridad y de respeto para prevenir la violencia, que en muchos casos se comienza con pequeñas o grandes actitudes, acciones y reacciones, desde lo personal hasta lo colectivo; aunado con el eje fundamental que debe promoverse desde el ámbito educativo, en el cual será esencial el desarrollo integral del vínculo docente–estudiante–autoridad, a través de un acompañamiento socio afectivo empático; donde la educación –en esta nueva circunstancia– se base en el respeto irrestricto de la dignidad humana, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Estamos ante grandes desafíos y retos, pero la invitación es a vivir esta situación como una época de oportunidad para aprender y crecer, en esta era digital. Es un trabajo de todos “que nadie te (o nos) quite el derecho a vivir una vida libre de violencia, digna y de manera segura”.

Redes sociales:

Facebook: Miriam L. Quiñonez Pérez / Hoy voy a cambiar

Instagram: Miriam Perez / hoyvoyacambiarradio

Twitter: Miriam L Quiñonez Perez

Linkedin: Miriam Lizett Quiñonez Pérez

[i] <https://www.gob.mx/conavim/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-pdf>

[ii] Informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
<https://drive.google.com/file/d/1V3v-fzNLtlq7N4Uwplz-py1vodfll7tc/view>

[iii] Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres (BANAVIM)
https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx